Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 01/2010

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CD N° 23/10

ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS

ACLARACIONES:

La presente adenda es para aclarar que nuestra apertura de sobre de dicho llamado paso para la fecha 22/JUNIO /2010 a las 09:30Hs por motivo a una prorroga, conforme a la RESOLUCION DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACION", en consideración que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos para ésta modalidad en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03;

JOSE LUIS YANES CARDOZO
Cap Int
Coordinador de la UOC

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu